Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C- 3404 -2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.
NIT: 860.019.041-6

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, La Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 al 30 de septiembre de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), para uso exclusivo de la Entidad.

Cordialmente

YIMMY ANDRES FRESNEDA RINCON
Revisor Fiscal
T. P. 183559 – T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.